



Memoria

Estados Contables al 31 de diciembre de 2017

comparativo con el ejercicio anterior

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas

## MEMORIA 2017

### AUTORIDADES

CARGO	NOMBRE
Presidente:	Miguel Ángel Gutiérrez
Vicepresidente:	Sebastián Mocerrea
Tesorero:	Daniel Cristian González Casartelli
Secretaria:	Lorena Sánchez
Vocales	Fernando Fragueiro Diego Andrés Golombek Jaquelina Pels

#### Directora Ejecutiva:

Anabel Perrone (asumió el 1° de julio de 2017, en reemplazo de Silvina Oberti)

### NUESTRO COMPROMISO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Con el propósito de liderar la transformación del presente, para alcanzar un futuro sostenible con foco en la energía, en 2017 encaramos el diseño de un nuevo plan estratégico. Para realizarlo, tomamos como guía los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por Naciones Unidas (“ODS”), que permiten afrontar los desafíos de sostenibilidad, en el marco de una agenda global. Si bien la comprensión amplia de los 17 ODS interpela a la Fundación YPF, el objetivo 7 que busca “garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos”, es el que lo hace de manera más directa y, en este sentido, se constituye en el ODS que orienta las actividades que llevamos adelante. Estas acciones, a su vez están impulsadas por el ODS 4, de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad; el ODS 9, que promueve la industrialización inclusiva y sostenible, fomenta la innovación y el acceso a la tecnología de la información; y el ODS 11, que apunta a lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

De manera transversal, mediante la propuesta del ODS 17, la Fundación YPF trabaja en red con universidades nacionales públicas y privadas, organismos gubernamentales nacionales y provinciales, otras fundaciones y organizaciones de la sociedad civil, para impulsar una agenda de desarrollo sostenible eficaz, sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes.

En el plano educativo, buscamos promover la educación de calidad con foco en la energía y lo hacemos impulsando la innovación y la creatividad en la formación técnica, profesional y científica. Por eso, a partir de un enfoque que integra la ciencia, la experimentación y la indagación, encaramos nuestras iniciativas que forman parte de la esfera de acción relacionada con la educación en ciencia. Con esta misma mirada y con la idea de que los estudiantes puedan complementar su formación académica con la experiencia de vincularse con la industria en un intercambio que enriquezca su aprendizaje y les permita desarrollar su potencial realizamos nuestro cuarto encuentro anual de becarios, que forman parte del programa de Becas de Grado para carreras vinculadas a la energía. En ese mismo sentido, ampliamos nuestro programa de mentores, logrando que cada uno de los becarios cuente con un mentor. Nuestros mentores son profesionales de la compañía de la misma disciplina que los becarios y

que los acompañan durante toda la carrera motivándolos y brindándoles consejos sobre las competencias y aptitudes necesarias para su futuro profesional.

Enfocados en promover las energías renovables, en 2017 lanzamos junto al INET (Instituto Nacional de Educación Tecnológica) y el Ministerio de Energía y Minería de la Nación, el Programa de Formación en Energías Renovables, que tiene el propósito de acompañar la capacitación de docentes, técnicos, instaladores y operarios en estas especialidades en cada provincia. Comenzamos con la capacitación de los formadores de docentes e instructores de Educación Técnica y Formación Profesional, porque son ellos quienes luego capacitarán a los futuros técnicos e instaladores de energías renovables permitiendo así lograr un impacto exponencial.

La formación técnica y la innovación tecnológica van unidas y son acompañadas por un aula móvil que inauguramos y donde se realizan las prácticas de montaje, instalación y mantenimiento de equipos alimentados con energías renovables. El aula móvil recorre el país acompañando los cursos y cuenta con el equipamiento específico de sistemas de generación de energía de baja potencia, y con innovadores paneles didácticos.

Continuando con la implementación de actividades planificadas, llevamos adelante el programa de educación energética y ambiental, que se compone de diversas iniciativas integradas, orientadas a niños, adolescentes, estudiantes universitarios, educadores, funcionarios y equipos técnicos gubernamentales, que siguió creciendo y fortaleciéndose. Se realizó la 3° edición del Seminario Nacional dirigido a educadores líderes con la finalidad de alentar el diseño de planes educativos para la sustentabilidad en los diversos niveles del sistema educativo; y se organizaron actividades de formación para formadores de docentes y maestros de escuelas primarias con el fin de que desarrollen e implementen un proyecto educativo con foco en la energía. La experiencia educativa "Vos y la energía", este año sumó talleres para docentes de nivel primario basados en la guía "La energía en el Aula" y continuó con los talleres de juegos y experimentos de los que participaron más de 9600 chicos. Apuntando a los jóvenes, las actividades más convocantes fueron las de promoción de las carreras de la energía y las ciencias de la Tierra realizadas en conjunto con las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales y de Ingeniería de la UBA, con un total de 16.700 asistentes; y las vinculadas al tráiler interactivo que fue visitado por 32.600 jóvenes.

Por otra parte, se capacitaron 1900 personas en profesiones técnicas vinculadas a la industria energética y a la actividad productiva regional. Fueron 150 cursos dictados en 20 localidades, que forman parte del programa que se lleva a cabo en articulación con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, YPF y demás organismos gubernamentales nacionales, provinciales y municipales, así como instituciones de formación profesional y educación técnica.

A su vez, continuamos avanzando con el programa de Ciudades Sostenibles, en el marco del cual realizamos el diagnóstico y la elaboración de los planes de desarrollo sostenible de las ciudades de Allen en Río Negro; y de Malargüe en Mendoza, cuya impresión y presentación serán realizadas en 2018.

Se realizaron por última vez las actividades de formación práctica del Programa de Universidad e Industria para estudiantes de carreras vinculados a la industria energética. Estas iniciativas se realizan con el apoyo de voluntarios especialistas de YPF y en articulación con la Red de Universidades del Petróleo y la Energía (RUPE), un espacio de intercambio institucional y académico que es impulsado por la Fundación YPF junto con la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación. Asimismo, en 2018 se discontinuará el programa de Entramados Productivos, que se implementó junto a pequeños productores y emprendedores de la localidad de Añelo, provincia de Neuquén.

El 2017 fue un año de revisión y actualización de los programas existentes y a su vez se diseñó un nuevo plan estratégico con objetivos y desafíos para contribuir con el desarrollo sostenible del país.

## ENFOQUE DE TRABAJO

- Alcance federal: trabajamos con el objetivo de llegar a todo el país más allá del foco específico para algunas actividades en las regiones en las que la industria energética tiene mayor presencia.
- Trabajo asociativo: tenemos como propósito el trabajo a partir de alianzas estratégicas que articulen programas, proyectos, e iniciativas de organismos públicos e instituciones privadas, y del sector social. Alentamos, en el mismo sentido, la participación activa de diversos actores de cada región o comunidad: escuelas, universidades, gremios, gobierno local, y otros actores de la industria. La asociación con otros actores clave de la comunidad nos permite lograr un impacto exponencial de nuestras actividades.
- Medición de impacto: a partir de las metas correspondientes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que adherimos y están vinculadas a nuestras líneas de trabajo empezaremos a medir el impacto de nuestras acciones.
- Carácter sistémico: los programas son concebidos con una mirada integral sobre el conjunto de la sociedad con atención a sus múltiples dimensiones y su contexto; y con el objetivo de impactar y transferir conocimientos que permitan dejar capacidad instalada en las comunidades a las que llegamos.
- Atención al corto y largo plazo: la planificación de las acciones contempla resultados en el corto, mediano y largo plazo.
- Tecnología e innovación: incluimos una mirada de la tecnología y la innovación como herramientas clave para la intervención en materia de educación y en las comunidades.

## ÁREAS DE ACCIÓN Y OBJETIVOS DEFINIDOS PARA EL NUEVO PLAN ESTRATÉGICO

### **Educación de calidad**

Objetivo: Promover la educación de relevancia y calidad con foco en la energía, impulsando la innovación y la creatividad en la formación técnica, profesional y científica.

### **Comunidades sostenibles**

Objetivo: Impulsar el desarrollo sostenible en las comunidades a través del diseño e implementación de proyectos de impacto en la movilidad, gobernanza, calidad de vida y actividad productiva regional.

### **Fundación YPF LAB**

Objetivo: Potenciar el conocimiento, la innovación y la investigación en energía desde la plataforma digital FYPF LAB a través de contenidos, actividades, laboratorios de acceso remoto, y concursos para jóvenes estudiantes.

### **Impacto exponencial:**

Objetivo: Sumar voluntades de organizaciones públicas, privadas y personas con espíritu colaborativo a fin de lograr mayor impacto en los ejes que priorizamos. Explorar socios nacionales e internacionales.

## PROGRAMAS Y ACCIONES 2017

### EDUCACIÓN

#### Universidad e Industria

La Fundación YPF promueve una mayor articulación entre la industria y los procesos de enseñanza en carreras grado y posgrado estrechamente vinculadas a la energía y a las ciencias de la Tierra. Para eso impulsa la formación de docentes y alumnos a través de la actualización tecnológica, la renovación de la oferta curricular y los planes de estudio, el acompañamiento a la formación de estudiantes y el asesoramiento a instituciones educativas.

- **Becas de grado para estudiantes de carreras de la energía.**

Durante 2017 continuaron las 100 becas de grado para estudiantes de carreras de la energía y ciencias de la Tierra, que fueron otorgadas en 2013 y se renuevan todos los años siguiendo estrictos estándares de excelencia académica.

Este programa es implementado junto a la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y se llevó adelante este año con las siguientes universidades nacionales de 15 provincias: Universidad Nacional de Buenos Aires, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional del Comahue, Universidad Nacional de Río Negro, Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de la Patagonia Austral San Juan Bosco, Universidad Nacional de Salta, Universidad Nacional del Sur, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional de San Juan, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Universidad Nacional de Tucumán, Universidad Nacional Arturo Jauretche, Universidad Nacional de Río Cuarto, Universidad Nacional del Nordeste y Universidad Tecnológica Nacional (con alumnos de distintas facultades regionales del país). Las carreras involucradas fueron Geofísica, Licenciatura en Ciencias Geológicas, Ingeniería en Petróleo, Ingeniería Química, Ingeniería Mecánica, Ingeniería en Mecatrónica, Ingeniería en Perforaciones, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Electromecánica, Licenciatura en Gestión Ambiental, Licenciatura en Ciencias Físicas.

La convocatoria, permanencia y la graduación de los estudiantes constituyen las principales metas del programa de becas de la Fundación YPF, que se complementa con el programa de mentorías para becarios. Este programa se destaca por la exigencia de alto rendimiento académico y el acompañamiento de 100 mentores, que son profesionales de YPF que guían a los estudiantes, motivándolos a avanzar con sus estudios y sostener el rendimiento. En 2017 se amplió la cantidad de mentores a uno por becario para contribuir de esta manera al máximo con el desarrollo de su potencial. A su vez se sumaron a los criterios de selección para la asignación de las renovaciones, la equidad de género y el equilibrio regional.

Se realizó el cuarto encuentro anual de becarios, donde se compartió junto con todos los becarios una nueva jornada de intercambio que incluyó diferentes actividades, entrega de reconocimientos, charlas y la energía de los jóvenes que apuestan al futuro con compromiso y dedicación. Los estudiantes participaron de talleres dictados por referentes de YPF en las disciplinas de geofísica, geología, ingeniería en reservorios, química y petróleo, y una actividad sobre competencias generales para el mundo del trabajo, coordinada por la gerencia de Reclutamiento de la Vicepresidencia de Recursos Humanos de la compañía. Asimismo, durante la jornada, recibieron su reconocimiento las tres primeras becarias graduadas del programa, que inició en 2013.

- **Investigación orientada junto al CONICET**

La Fundación YPF lleva adelante junto al Conicet desde el 2013, un programa de apoyo a la investigación que tiene como objetivo fortalecer la investigación y la producción de conocimiento para la resolución de problemas y necesidades relacionadas con el desarrollo sustentable de la industria energética.

El programa apoya un total de 318 investigadores que trabajan en 29 proyectos de investigación orientada en torno a cuestiones de energía vinculadas con cuatro áreas temáticas: ambiente, energías renovables, energías no renovables y cuestiones sociales vinculadas con la industria.

En 2017 se realizó una jornada de evaluación de los proyectos que finalizaron, así como de los que continúan. La evaluación estuvo a cargo de una comisión ad hoc integrada por profesionales de CONICET, Y-TEC, YPF y la Fundación YPF.

- **Red de Universidades Petroleras y de la Energía (RUPE)**

Durante el 2017 se realizó un encuentro en YPF con los representantes de las 9 universidades que conforman la Red y del Ministerio de Educación, en el cual se concretó la conformación de la RUPE (Red de Universidades Petroleras y de la Energía).

Por otro lado, la Web RUPE, que fue diseñada e impulsada por la Fundación YPF, fue traspasada al Ministerio de Educación que asumió el compromiso de dar continuidad a esta herramienta de comunicación de la RUPE.

- **Formación en campo**

Este capítulo de trabajo reúne las acciones que lleva adelante la Fundación YPF en asociación con diversas universidades y de manera articulada con YPF, a fin de fortalecer la formación de los alumnos de carreras de la energía en el campo profesional de cada disciplina. Para ello, se promueve el acercamiento a la industria, el aprovechamiento de los espacios de prácticas de campo exigidos por los planes de estudio; la capacitación para alumnos y docentes en torno a temas relevantes de la industria; y la incorporación de nuevas metodologías de enseñanza.

Las acciones de este año fueron las siguientes:

- 3 Escuelas de campo en la cuenca neuquina de las que participaron 64 estudiantes y 4 docentes de las carreras de Ciencias de la Tierra de las Universidades Nacionales de Catamarca, Jujuy, Río Negro, San Luis, de la Patagonia San Juan Bosco, de Buenos Aires, de Salta, Nacional de Río Cuarto. Durante ocho días de intenso trabajo los estudiantes pudieron recibir la experiencia de expertos profesionales de YPF.
- 5 Cursos de Procesos Productivos en la Industria de los Hidrocarburos, de los que participaron 215 alumnos avanzados de las carreras afines a la industria, realizados en los tres complejos industriales de YPF: CILC, CIPH y CILP.
- 2 Talleres sobre “Coronas” para 53 estudiantes avanzados de Ingeniería Química de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de La Plata.
- 6 Jornadas sobre ambiente y energía de las que participaron 65 estudiantes avanzados de licenciaturas e ingenierías ambientales de las siguientes universidades: Universidad Nacional de San Martín, Universidad Nacional Arturo Jauretche, Universidad de Buenos Aires, Universidad Católica Argentina y Universidad del Salvador. Esta actividad se realizó junto a 25 destacados profesionales de YPF, que disertaron sobre la generación de políticas empresarias para la gestión ambiental, las

metodologías de evaluación ambiental y monitoreo, gestión de residuos, gestión del agua y generación de energías alternativas y tecnologías bajas en carbono.

- Visita a un pozo de No Convencionales para estudiantes de las carreras de Ingeniería en Petróleo y Lic. en Geología de la Universidad Nacional del Comahue. Participaron 34 alumnos y 2 docentes de la universidad que visitaron un pozo de la Gerencia NOC de YPF y tuvieron una charla teórica de 40 minutos acompañados por profesionales de la compañía.

### Educación energética y ambiental

Este programa está conformado por diversas iniciativas integradas orientadas a niños, estudiantes de secundaria, jóvenes universitarios, educadores, funcionarios y equipos técnicos gubernamentales; y apunta a contribuir a una mejor y más profunda comprensión de los desafíos energéticos y ambientales, con el foco puesto en la relevancia de la energía y su cuidado para la vida cotidiana y el desarrollo sostenible del país. Para eso la Fundación YPF trabaja en red con universidades nacionales públicas y privadas, organismos gubernamentales nacionales y provinciales, otras fundaciones y organizaciones dedicadas al cuidado del medio ambiente, además de especialistas en energía, docentes y educadores líderes.

- **Formación para líderes educativos y docentes**

Este año se realizó el tercer Seminario Nacional de Educación Energética y Ambiental para decisores de políticas y responsables de la planificación y gestión educativa con capacidad de liderazgo para implementar programas y/o proyectos en sus respectivos lugares de origen. Participaron 50 profesionales de 20 provincias, provenientes de los Ministerios de Educación, Secretarías de Ambiente y/o Energía a nivel provincial y nacional. Esta edición formó parte de la Escuela de Gobierno de Políticas Educativas del Ministerio de Educación de la Nación.

Durante el seminario, los participantes analizaron los aspectos centrales para la implementación de políticas educativas sobre sustentabilidad, con énfasis en energía. Asimismo, planificaron una hoja de ruta para encarar proyectos durante el 2018, proponiendo un trabajo articulado y coordinado entre las gestiones de Educación, Ambiente y Energía.

En el año se organizaron en las provincias de Río Negro y Mendoza, dos talleres para formadores de docentes, maestros y directores del nivel primario, además de integrantes de los equipos técnicos ministeriales de esas provincias. Durante los cuatro días de formación intensiva los profesores de 15 Institutos de Formación Docente de nivel primario junto a los docentes de 29 escuelas de estas provincias elaboraron proyectos concretos de educación energética y ambiental para ser implementados en sus instituciones durante el ciclo lectivo 2017 y 2018. La implementación de los proyectos cuenta con el acompañamiento de la Fundación YPF por el término de 6 meses. Estas actividades se realizan en conjunto con los ministerios nacionales de Educación, Ambiente y Desarrollo Sustentable y Energía y Minería de la Nación; y bajo la coordinación académica de la Universidad de San Andrés.

- **Vos y la Energía**

Una de las iniciativas de la Fundación orientada a los más chicos es *Vos y la Energía*, una experiencia educativa que busca acercar a los niños a la ciencia de un modo innovador y creativo; y que incluye un libro, una web interactiva, los talleres y una guía para los docentes. Sus autores son dos científicos de reconocida trayectoria en el ámbito de la divulgación científica: Diego Golombek y Diego Ruiz.

En 2017 participaron más de 9600 chicos acompañados de sus docentes, en los 179 talleres, que se realizaron en ferias del libro de todo el país, en escuelas, en ferias de ciencias itinerantes como Estación Ciencia, y en el Centro Cultural de la Ciencia.

En la web de *Vos y la Energía* se sumaron nuevos juegos y experimentos siguiendo con la estética del libro y dos nuevos videos sobre la energía eólica y solar, que fueron emitidos en los cines de todo el país.

La guía docente “La Energía en el Aula” incorporó dos nuevos cuadernillos: “Cuidado de la Energía” y “La Matriz Energética en la Escuela” con una propuesta de actividades que van desde cómo construir artefactos que aprovechan la energía hasta reformular experiencias científicas clásicas a partir de juegos. Los contenidos que brinda esta herramienta a los docentes se conectan con los diseños curriculares del nivel primario.

A lo largo del año se entregaron, en el marco de diferentes actividades de divulgación y talleres, más de 28.300 libros. También se realizaron jornadas de formación para más de 580 docentes y se entregaron más de 4500 guías.

- **Tráiler educativo**

Otra de las iniciativas que convoca a gran cantidad de jóvenes es el tráiler interactivo que fue visitado este año por más de 32.600 personas de todo el país en 26 presentaciones. A través de pantallas táctiles y maquetas, muestra la importancia que tienen los distintos tipos de energía en la matriz energética nacional y en la vida cotidiana de las sociedades actuales.

En su recorrida por el país, el tráiler participa de las diferentes ferias vocacionales, de divulgación de las ciencias, y exposiciones universitarias para incentivar a los estudiantes de los últimos años del secundario a estudiar las carreras vinculadas a la energía.

- **Contenidos educativos**

Apuntando a estudiantes de secundaria y jóvenes universitarios que siguen carreras vinculadas a la energía y al medio ambiente, la Fundación YPF desarrolla diversos contenidos educativos:

- “Energías de Mi País” es el portal educativo realizado junto a Educ.ar con contenidos variados sobre la situación y los recursos energéticos de nuestro país, con infografías animadas, videos, actividades interactivas, guías docentes y juegos para celulares. Brinda información actualizada y didáctica a los docentes y alumnos para abordar en forma profunda la temática de la energía en diferentes espacios curriculares y puede funcionar como un banco de recursos didácticos digitales para acompañar el trabajo en el aula. En 2017 recibió más de 350.000 visitas.
- “Vocaciones”, es una plataforma interactiva donde los estudiantes pueden consultar la oferta académica nacional de todas las carreras vinculadas a la industria energética. En 2017 recibió 42.000 visitas.
- La serie para tv e internet, “Los no convencionales”, apunta a despertar el interés de los jóvenes por las profesiones de la energía. Se difunde a través del sitio de Youtube de la Fundación YPF.

- **Universidad y Escuela Secundaria**

Se realizó la tercera edición del programa “Ciencia con Energía”, que se lleva adelante con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires. Fueron 6 semanas dedicadas a promover el estudio de las ciencias y en las cuales se desarrollaron actividades para docentes y alumnos con propuestas sobre energía y medio ambiente. Participaron 16.362 alumnos de 413 escuelas secundarias de gestión pública y privada de la ciudad de Buenos Aires y el conurbano bonaerense.



Otro de los proyectos de los que participa la Fundación con este mismo fin es “Ingenieros por un día” organizado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires (FIUBA) para promover el estudio de las Ingenierías. En 2017 se realizaron 5 ediciones de las que participaron 503 alumnos de escuelas secundarias.

### Educación Técnico Profesional

Este es un programa educativo abierto a la comunidad, que tiene como objetivo fomentar la formación técnico profesional y así mejorar las condiciones de empleabilidad de la comunidad, para el acceso al primer empleo, la reinserción laboral o para la generación y el fortalecimiento de emprendimientos.

Durante 2017, se capacitaron 1900 personas en los 150 cursos dictados en 20 localidades de todo el país, duplicando la cantidad de cursos y de plazas de capacitación disponibles respecto al año anterior.

Estos cursos son acompañados por módulos transversales en salud y seguridad en el trabajo, así como en competencias básicas y alfabetización digital. Las principales especialidades en las que se viene formando son las vinculadas con la industria energética como electricidad industrial y domiciliaria, soldadura, metalmecánica, construcción en seco y maquinaria vial entre otras. Con el objetivo de fomentar la diversificación productiva de las economías regionales, particularmente en la región del Alto Valle de Río Negro, durante 2017 se continuaron con los cursos en gestión de micro emprendimientos, producción orgánica hortícola, de invernadero, de pavos y de hongos, forestación, gestión en salud y seguridad, e instalación de equipos de aire acondicionado.

Las localidades donde se dictan los cursos son Comodoro Rivadavia, Lujan de Cuyo, Maipú, Malargüe, Añelo, Cutral Co, Plaza Huincul, Las Ovejas, Neuquén, Rincón De Los Sauces, Zapala, Allen, Catriel, Fernández Oro, Cipolletti, Campo Grande, Viedma, Caleta Olivia, Las Heras y Río Grande.

Además de contar con centro propio de formación en Las Heras, el programa se apoya en una amplia red articulada de 21 sedes pertenecientes a organismos educativos nacionales, provinciales, municipales y de gremios.

Los logros alcanzados por la red de formación se dieron gracias a la sinergia lograda entre la Fundación YPF, YPF y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y otros organismos nacionales y provinciales, que dispusieron recursos que posibilitaron el significativo despliegue alcanzado en cuanto a la cantidad de beneficiarios directos, de localidades, de especialidades ofrecidas y el fortalecimiento de las instituciones de formación profesional y educación técnica.

A su vez, en la localidad de Añelo, se realizaron más de 30 capacitaciones para emprendedores de esa localidad, junto a la organización Centro Pyme, perteneciente a la Provincia del Neuquén, y dedicada a la promoción y el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas de esa provincia. Esta línea de acción, orientada a la formación de los productores, busca promover entramados productivos que permitan integrar y relacionar las actividades económicas locales para favorecer la construcción un sistema productivo local.

Por otra parte, durante 2017 se lanzó el programa de formación en energías renovables y el aula móvil que acompaña los cursos que se realizan en todo el país. Este programa, que la Fundación YPF lleva adelante con el INET (Instituto Nacional de Educación Tecnológica) y el Ministerio de Energía y Minería de la Nación, tiene como objetivo acompañar la formación en energías renovables de técnicos, instaladores y operarios calificados en estas especialidades en cada provincia.

Los cursos de capacitación y perfeccionamiento en especialidades vinculadas con las energías renovables de baja potencia y generación distribuida se realizaron en las provincias de Mendoza, Neuquén, Río Negro y Buenos Aires. Fueron capacitados 105 docentes e instructores de Educación Técnica y Formación Profesional, quienes luego capacitarán a los futuros técnicos e instaladores de energías renovables permitiendo así lograr un impacto exponencial.

El aula móvil, que recorre el país acompañando los cursos, cuenta con el equipamiento específico de sistemas de generación de energía de baja potencia, y con innovadores paneles didácticos que facilitan las actividades prácticas de enseñanza del montaje, instalación y mantenimiento de estos sistemas.

En las mismas ciudades donde se dio la capacitación se realizaron encuentros abiertos a toda la comunidad con el propósito de contribuir al conocimiento sobre el uso y aplicación de tecnologías basadas en fuentes renovables.

## COMUNIDAD

El área de Comunidad promueve el desarrollo sostenible en las comunidades a partir de acciones de desarrollo local, impulsando la planificación estratégica y potenciando las capacidades institucionales locales junto a los actores involucrados.

### Ciudades sostenibles

Durante el año 2017, se finalizó la etapa de diagnóstico y se comenzó con el diseño de los planes de desarrollo sostenible para las ciudades de Allen, Río Negro y Malargüe, Mendoza. Estos planes, que son elaborados por la Fundación YPF junto a YPF, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), autoridades nacionales, provinciales y municipales, tienen como propósito mejorar la calidad de vida de su población y promover su desarrollo productivo y social.

Se llevaron a cabo varias jornadas de trabajo junto a los funcionarios y equipos técnicos del BID y de los gobiernos municipales para la construcción del diagnóstico de sostenibilidad urbana, ambiental y de gobierno. Además de realizar los estudios de huella urbana y vulnerabilidad se realizaron las misiones de trabajo en cada ciudad en las que se trataron diferentes temas asociados al desarrollo sostenible de la localidad como agua potable, desagües, alcantarillado público, energía, así como vivienda, salud, educación y competitividad económica y prácticas de gobierno participativo. El diagnóstico multisectorial permitió identificar cuáles son los temas prioritarios y elaborar los planes de acción que aborden los desafíos de la sostenibilidad de las ciudades a largo plazo. Los planes serán presentados en abril del 2018 en cada localidad.

En materia de acciones de desarrollo local, se trabajó en la localidad de Añelo junto a 45 productores locales capacitados, brindándoles 167 asistencias técnicas para la preparación y análisis del suelo, riego y fertilización, potencialidad de cultivo en la zona, rotación de sembrado, monitoreo en cultivos hortícolas para la correcta aplicación de productos para la protección fitosanitaria, elaboración de membrillo, frutas finas y escabeches, manipulación de alimentos, pollos y gallinas ponedoras, instalación de gallineros y fabricación de alimentos balanceados, siembra y cosecha de hongos, comercialización del producto y costos y cultivos de temporada. A su vez, se avanzó con las inscripciones en los registros de SENASA de los productores en busca de su profesionalización, así como para lograr la correcta comercialización de los productos en la Feria Local y en el mercado concentrador de Neuquén.

En Añelo se equipó la sala comunitaria de Elaboración de Alimentos y la sala de faena avícola; y se instalaron 2 invernaderos. Estas acciones permitieron la producción de más de 500.000 kilos de productos hortícolas, 12.000 kilos de pollos y 4.300 maples de huevo. En esta misma línea, se realizó un relevamiento sobre las condiciones de Allen y Añelo respecto a la potencialidad de su ecosistema emprendedor a fin de poder evaluar y definir los lineamientos a seguir a nivel regional.

## **PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS**

“Vos y la Energía” obtuvo el Sello de Buen diseño que otorga el Ministerio de Producción de la Nación a productos innovadores y destacados por su diseño. Es una distinción para empresas de Argentina, con el fin de darles mayor relevancia y visibilidad en mercados locales e internacionales.

## **AUSPICIOS**

<i>XXVIII Reunión Científica de la Asociación Argentina de Geofísicos y Geodestas, realizada el 17 de abril de 2017. UNLP</i>
<i>V Jornadas de las Ciencias de la Tierra Dr. Eduardo Musacchio; 8 de junio 2017. UNPSJB</i>
<i>Escuela de Campo para geólogos; Departamento de Ciencias Geológicas UBA. FCEN- UBA.</i>
<i>XX Congreso Geológico Argentino, realizado del 7 al 11 de agosto del 2017 por la UNT.</i>
<i>Apoyo Institucional para el lanzamiento de Lic. Geología, UNCUYO. Julio 2017</i>
<i>Apoyo Institucional en la semana de las Ciencias de la Tierra del Carlitos Ramacciotti; UNC del 26 al 29 de septiembre 2017.</i>
<i>Encuentro de Capítulos de la SPE; UNCUYO</i>
<i>Patrocinio Concurso IB50K; Fundación José A. Balseiro. Noviembre 2017.</i>
<i>Premio Innovar Mincyt</i>
<i>Semana de la energía en UNAJ</i>
<i>Experiencia Provocación</i>
<i>EduLab Cippec</i>
<i>Comprometidos Ashoka</i>
<i>Feria del Libro Infantil CABA</i>
<i>Provocación INET - Auspicio evento para escuelas técnicas en el Konex.</i>
<i>Universidad Nacional de Río Negro - Auspicio del Programa de investigación sobre el Río Negro</i>

**PRESUPUESTO 2017-2018**

Durante el año 2017 y con respecto al presupuesto de \$32.295.484, que incluye el aprobado para este año de \$31.177.000 y el superávit acumulado de años anteriores de \$1.118.484, se ejecutaron \$32.077.372, correspondiendo un 59,1% a temas de Educación, un 0,3% a Proyectos Comunitarios, un 34,2% a Gastos de Estructura, Funcionamiento y Comunicación y un 6,4% a Otros Egresos.

Se detalla a continuación el presupuesto para el ejercicio 2018:

<b>Área</b>	<b>Monto en pesos</b>
Educación	25.776.000
Funcionamiento	3.102.000
Estructura	14.752.000
Otros egresos	2.000.000
<b>Total</b>	<b>45.630.000</b>

Buenos Aires, 18 de abril de 2018

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

## **Informe de los Auditores Independientes**

A los Señores Miembros del  
**Consejo de Administración de la Fundación YPF**  
Domicilio Legal: Macacha Güemes 515  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT N°: 30-69154805-4

### **Informe sobre los estados contables**

#### **1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría**

Hemos auditado los estados contables adjuntos de la Fundación YPF, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 6 y su anexo I.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

#### **2. Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables**

El Consejo de Administración y la Gerencia son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, como así también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

#### **3. Responsabilidad de los auditores**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría involucra la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables, dependen del juicio profesional del auditor. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de Fundación YPF de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación YPF.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Consejo de Administración y la Gerencia de Fundación YPF, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### **4. Opinión**

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Fundación YPF al 31 de diciembre de 2017, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

#### **Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Las cifras de los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables de la Fundación, que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) Según surge de los mencionados registros contables de la Fundación YPF, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2017 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$301.264 y no era exigible a esa fecha.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previsto en la Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de abril de 2018.

#### **Deloitte & Co. S.A.**

(Registro de Sociedades Comerciales  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3)

#### **Ricardo C. Ruiz**

Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about).

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.

## FUNDACION YPF

Macacha Güemes 515 - Buenos Aires

### EJERCICIOS ECONOMICOS N° 22 Y 21 INICIADOS EL 1° DE ENERO DE 2017 Y 2016 ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y COMPARATIVO

Objeto: promover, participar, estimular, llevar a cabo e intervenir en toda clase de iniciativas u obras de carácter educacional, cultural, artístico, benéfico social, deportivo, filantrópico y en especial la investigación científica y la preparación profesional y técnica en materia industrial y minera, con particular énfasis en el sector de hidrocarburos.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia ("I.G.J."): C 1.625.970.

Fecha de inscripción del estatuto en la I.G.J.: 9 de diciembre de 1996.

Última modificación del Estatuto: 2 de agosto de 2013

Fecha de inscripción de la modificación del estatuto en la I.G.J.: 7 de noviembre de 2014

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 - ABRIL - 2018

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 - ABRIL - 2018  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

RICARDO C. RUIZ  
Por la Comisión Revisora de Cuentas  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

RICARDO C. RUIZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ  
Presidente  
Clasificación YPF: No Confidencial

## FUNDACION YPF

### BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y COMPARATIVO

(Expresados en pesos - Nota 1.b)

	2017	2016
<b>Activo Corriente</b>		
Caja y bancos	5.079.637	1.624.908
Otros créditos (Nota 2.a)	9.321.508	15.624.788
<b>Total del Activo Corriente</b>	<b>14.401.145</b>	<b>17.249.696</b>
<b>Activo no Corriente</b>		
Otros créditos (Nota 2.b)	23.415	9.166
<b>Total del Activo no Corriente</b>	<b>23.415</b>	<b>9.166</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>14.424.560</b>	<b>17.258.862</b>
<b>Pasivo Corriente</b>		
Deudas (Nota 2.c)	9.774.647	14.393.424
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>9.774.647</b>	<b>14.393.424</b>
<b>Pasivo no Corriente</b>		
Otros pasivos no corrientes (Nota 2.d)	4.188.498	1.527.228
<b>Total del Pasivo no Corriente</b>	<b>4.188.498</b>	<b>1.527.228</b>
<b>Total del Pasivo</b>	<b>13.963.145</b>	<b>15.920.652</b>
<b>Patrimonio Neto</b> (según estados respectivos)	461.415	1.338.210
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>	<b>14.424.560</b>	<b>17.258.862</b>

Las notas 1 a 6 y el estado complementario adjunto (Anexo I)  
son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 - ABRIL - 2018

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 - ABRIL - 2018  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

RICARDO C. RUIZ  
Por la Comisión Revisora de Cuentas  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

RICARDO C. RUIZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ  
Presidente  
Clasificación YPF: No Confidencial



**FUNDACION YPF**

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**  
**POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y COMPARATIVO**  
 (Expresados en pesos - Nota 1.b)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Recursos</b>		
Para fines generales - Donaciones (Nota 4)	31.177.000	31.177.000
Para fines específicos - Donaciones (Nota 4)	-	371.000
	<u>31.177.000</u>	<u>31.548.000</u>
<b>Gastos</b>		
Gastos de estructura, funcionamiento y comunicación (Anexo I)	(10.978.420)	(9.029.078)
Gastos Específicos de la Actividad:		
Educación (Anexo I)	(18.950.119)	(20.128.038)
Comunidad (Anexo I)	(91.285)	(1.569.678)
	<u>(30.019.824)</u>	<u>(30.726.794)</u>
<b>Superávit / (Déficit) operativo del ejercicio</b>	<u><b>1.157.176</b></u>	<u><b>821.206</b></u>
Otros Ingresos y Egresos (Nota 2.e)	(2.057.548)	(1.355.839)
Resultados Financieros	23.577	926
<b>Déficit del ejercicio</b>	<u><b>(876.795)</b></u>	<u><b>(533.707)</b></u>

Las notas 1 a 6 y el estado complementario adjunto (Anexo I)  
son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 - ABRIL - 2018

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 - ABRIL - 2018  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

RICARDO C. RUIZ  
Por la Comisión Revisora de Cuentas  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

RICARDO C. RUIZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ  
Presidente

**FUNDACION YPF****ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y COMPARATIVO**

(Expresados en pesos - Nota 1.b)

	2017			2016	
	Aportes del socio fundador		Superávit acumulado	Total	Total
	Capital (Nota 4)	Ajuste del capital			
<b>Saldos al inicio del ejercicio</b>	100.000	119.726	1.118.484	1.338.210	1.871.917
Déficit del ejercicio	-	-	(876.795)	(876.795)	(533.707)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<u>100.000</u>	<u>119.726</u>	<u>241.689</u>	<u>461.415</u>	<u>1.338.210</u>

Las notas 1 a 6 y el estado complementario adjunto (Anexo I) son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 - ABRIL - 2018

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 - ABRIL - 2018  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

RICARDO C. RUIZ  
Por la Comisión Revisora de Cuentas  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

RICARDO C. RUIZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ  
Presidente

**FUNDACION YPF**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y COMPARATIVO**  
 (Expresados en pesos - Nota 1.b)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Efectivo disponible al inicio del ejercicio</b>	1.624.908	433.067
<b>Origen del efectivo</b>		
Donaciones recibidas	37.600.000	28.265.530
<b>Total origen del efectivo neto</b>	<u>37.600.000</u>	<u>28.265.530</u>
<b>Aplicación del efectivo</b>		
Gastos de estructura, funcionamiento y comunicación	(14.892.273)	(5.931.316)
Educación	(19.016.241)	(18.023.939)
Comunidad	(236.757)	(3.118.434)
<b>Total aplicación del efectivo</b>	<u>(34.145.271)</u>	<u>(27.073.689)</u>
<b>Efectivo disponible al cierre del ejercicio</b>	<u>5.079.637</u>	<u>1.624.908</u>

Las notas 1 a 6 y el estado complementario adjunto (Anexo I)  
son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 - ABRIL - 2018

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 - ABRIL - 2018  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

RICARDO C. RUIZ  
Por la Comisión Revisora de Cuentas  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

RICARDO C. RUIZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ  
Presidente

## FUNDACION YPF

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y COMPARATIVO

(Cifras expresadas en pesos, excepto donde se indica en forma expresa - Nota 1.b)

#### 1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

##### a) Normas legales y profesionales

Los estados contables de la FUNDACION YPF (la "Fundación") han sido preparados de acuerdo a las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina, según lo establecido por la Resolución General N° 7/15 de la I.G.J.

##### b) Reexpresión a moneda constante

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa de inflación acumulada en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los presentes estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda entre el 1° de enero de 2002 y el 28 de febrero de 2003, debido a la existencia de un ambiente económico inflacionario en dicho período, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional, y las normas y regulaciones de la Inspección General de Justicia.

Al cierre del ejercicio sobre el que se informa, el Consejo de Administración de la Fundación ha evaluado que no se presentan las características definidas por las normas contables profesionales argentinas para determinar que existe un contexto de inflación que lleven a calificar a la economía argentina como altamente inflacionaria. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017, no es posible calcular la tasa acumulada de inflación correspondiente al período de tres años finalizado en esa fecha sobre la base de datos oficiales del INDEC, dado que en el mes de octubre de 2015 el citado organismo discontinuó el cálculo del IPIM, retomando su cómputo a partir de enero de 2016. Por lo tanto, los presentes estados contables no han sido ajustados por inflación.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 - ABRIL - 2018

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 - ABRIL - 2018

DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

RICARDO C. RUIZ  
Por la Comisión Revisora de Cuentas  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

RICARDO C. RUIZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ  
Presidente

Clasificación YPF: No Confidencial

En los últimos años, ciertas variables macroeconómicas que afectan los negocios de la Fundación, tales como el costo salarial, los precios de los principales insumos y los tipos de cambio, han sufrido variaciones de cierta importancia. Si la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea llegara a tornarse aplicable, el ajuste deberá reanudarse tomando como base la última fecha en que la Fundación ajustó sus estados contables para reflejar los efectos de la inflación, tal como establece la RT N° 6, modificada por la RT N° 39. Ambas circunstancias deben ser tenidas en cuenta por los usuarios de los presentes estados contables.

### c) Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

#### i) Caja y bancos, otros créditos y deudas (excepto provisiones):

En moneda nacional: a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio según las cláusulas específicas de cada operación, el cual no difiere significativamente, en caso de corresponder, de su valor descontado al cierre de cada ejercicio.

En moneda extranjera: se convirtieron al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados a la fecha de cierre de los mismos según las cláusulas específicas para cada operación. Las diferencias de cambio resultantes fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

#### ii) Provisiones:

Incluidas en el pasivo: Se han constituido para afrontar situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para la Sociedad, en la medida en que sean probables y puedan ser cuantificadas razonablemente, tomando en cuenta las expectativas del Consejo de Administración de la Fundación y en consulta con sus asesores legales y se incluyen en el rubro "Otros pasivos no corrientes" del balance general. En los casos en que es requerido por las normas contables profesionales, el valor descontado al cierre de cada ejercicio no difiere significativamente del valor nominal registrado.

#### iii) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas de acuerdo a lo indicado en la Nota 1.b), excepto la cuenta "Capital", la cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta "Ajuste del capital".

#### iv) Cuentas del estado de recursos y gastos:

- Los recursos y gastos que acumulan operaciones monetarias se registraron a su valor nominal.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 - ABRIL - 2018

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 - ABRIL - 2018

DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

RICARDO C. RUIZ  
Por la Comisión Revisora de Cuentas  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

RICARDO C. RUIZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ  
Presidente

Clasificación YPF: No Confidencial

## v) Criterio de reconocimiento de recursos y gastos:

- Las donaciones recibidas se reconocen en el estado de recursos y gastos en el ejercicio que se recibe dicha donación o se recibe el compromiso irrevocable de donación, lo que ocurra primero. Las donaciones comprometidas irrevocablemente son aquellas que, para hacerse efectivas, dependen del paso del tiempo o del reclamo del beneficiario y no dependen de la ocurrencia de hechos futuros inciertos.
- Los subsidios, becas y donaciones otorgadas se reconocen en el estado de recursos y gastos en el ejercicio en que son aprobadas por la Fundación en la medida que se instrumenten formalmente y se considere probable su desembolso efectivo.

## d) Uso de estimaciones:

La preparación de los estados contables de conformidad con las normas contables profesionales vigentes requiere que el Consejo de Administración de la Fundación efectúe estimaciones que afectan la determinación de los activos, pasivos, recursos y gastos y la exposición de contingencias. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas por el Consejo de Administración de la Fundación.

## 2. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

## Balances Generales

## Activo

## a) Otros créditos corrientes

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Donaciones a recibir (Nota 4)	9.155.840 <sup>(1)</sup>	15.578.840
Diversos	165.668 <sup>(2)</sup>	45.948
	<b><u>9.321.508</u></b>	<b><u>15.624.788</u></b>

(1) No devengan interés y no poseen plazo de vencimiento.

(2) Incluye 81.701 que devenga interés a una tasa anual del 20% con un plazo de vencimiento menor a un año y 83.967 que no devengan interés y no poseen plazo de vencimiento.

## b) Otros créditos no corrientes

Diversos	23.415 <sup>(1)</sup>	9.166
	<b><u>23.415</u></b>	<b><u>9.166</u></b>

(1) Devengan interés a una tasa anual del 20% con un plazo de vencimiento de 2 años.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 - ABRIL - 2018

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 - ABRIL - 2018

DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

RICARDO C. RUIZ  
Por la Comisión Revisora de Cuentas  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

RICARDO C. RUIZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ  
Presidente

Clasificación YPF: No Confidencial

**Pasivo**

<b>c) Deudas corrientes:</b>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Educación y Comunidad	7.541.406	7.752.998
Fundador – YPF S.A. <sup>(3)</sup>	-	4.054.367
Proveedores	97.127	809.922
Cargas sociales, provisión de vacaciones y bonificaciones	2.132.483	1.747.354
Cargas fiscales	3.631	28.783
	<u><b>9.774.647</b></u> <sup>(1)(2)</sup>	<u><b>14.393.424</b></u>

(1) Incluye 9.726.608 con plazo a vencer dentro de los próximos tres meses y 48.039 con plazo vencido.

(2) No devengan interés.

(3) Corresponde a pagos de gastos de administración por cuenta y orden de la Fundación.

**d) Otros pasivos no corrientes:**

Provisión para juicios y reclamos (Nota 5)	<u>4.188.498</u>	<u>1.527.228</u>
	<u><b>4.188.498</b></u>	<u><b>1.527.228</b></u>

**Estados de Recursos y Gastos****e) Otros ingresos y egresos:**

Juicios y otros	<u>(2.057.548)</u>	<u>(1.355.839)</u>
	<u><b>(2.057.548)</b></u>	<u><b>(1.355.839)</b></u>

**3. EXENCION IMPOSITIVA**

La Fundación se encuentra comprendida en la exención dispuesta por el inciso f) del artículo 20 de la Ley N° 20.628 del Impuesto a las Ganancias. Con fecha 28 de septiembre de 2009, la AFIP dictó la Resolución General N° 2681/09, a través de la cual dispone que las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del artículo 20 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, a fin de ser reconocida su exención, debían tramitar un certificado de exención conforme al procedimiento establecido en la misma. A la fecha de aprobación de los presentes estados contables, la Fundación ha cumplido con el trámite de empadronamiento mencionado y ha recibido un certificado de reconocimiento de exención con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017.

En virtud de la exención del Impuesto a las Ganancias mencionada anteriormente, la Fundación se encuentra exenta del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, establecido por la Ley N° 25.063.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 - ABRIL - 2018

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 - ABRIL - 2018

DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

RICARDO C. RUIZ  
Por la Comisión Revisora de Cuentas  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

RICARDO C. RUIZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ  
Presidente

Clasificación YPF: No Confidencial

#### 4. APORTES Y DONACIONES

El fundador, YPF S.A., mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 1996, aprobó un aporte inicial de 100.000 y aprobó la dotación de fondos a la Fundación hasta un máximo anual del 0,5% de las utilidades promedio de los últimos tres ejercicios de YPF S.A. El Directorio de YPF S.A. del día 5 de abril de 2018, aprobó proponer a su próxima Asamblea de Accionistas que se establezca como aporte mínimo una suma que consistirá en el promedio de los aportes efectivos de YPF S.A. de los últimos 5 ejercicios medido en dólares estadounidenses, según tipo de cambio vendedor del día anterior al de la aprobación por parte del Directorio de YPF S.A. de la dotación de fondos correspondiente.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, YPF S.A. aprobó donaciones por 31.177.000 para ambos ejercicios. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las sumas pendientes de recepción de 9.155.840 y 15.578.840, respectivamente, fueron expuestas en "Otros créditos".

Al 31 de diciembre de 2016, la Fundación ha recibido 365.530 en concepto de donaciones de Mitsubishi Corporation con el objetivo de impulsar un proyecto de diversificación productiva en la ciudad de Añelo, Neuquén. Durante el ejercicio 2017 no se han percibido donaciones de terceros ajenos a YPF S.A.

#### 5. PREVISION PARA JUICIOS Y RECLAMOS

Al 31 diciembre 2017 y 2016, la Fundación ha provisionado los juicios y reclamos cuya pérdida es probable y pueden ser estimados razonablemente. Estos se imputan en la línea Otros Ingresos y Egresos del Estado de Recursos y Gastos.

#### 6. INFORMACION PRESUPUESTADA

El presupuesto para el ejercicio 2018, aprobado por el Consejo de Administración de la Fundación, junto con el análisis del cumplimiento del presupuesto para el ejercicio 2017, han sido incluidos en la Memoria del Consejo de Administración por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 - ABRIL - 2018

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 - ABRIL - 2018

DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

RICARDO C. RUIZ  
Por la Comisión Revisora de Cuentas  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

RICARDO C. RUIZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ  
Presidente

Clasificación YPF: No Confidencial



## Anexo I

## FUNDACION YPF

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y  
COMPARATIVO

## APERTURA DE GASTOS

(Expresados en pesos - Nota 1.b)

	2017			2016	
	Gastos de estructura, funcionamiento y comunicación	Gastos Específicos de la Actividad			Total
		Educación	Comunidad	Total	
Sueldos y cargas sociales	10.152.671	-	-	10.152.671	8.560.249
Honorarios y retribuciones por servicios	-	10.065.921	-	10.065.921	8.011.735
Propaganda y comunicaciones	-	444.400	-	444.400	271.381
Movilidad y alojamiento	68.853	1.213.106	-	1.281.959	2.420.173
Becas y ayuda a la educación de posgrado, grado y nivel medio	-	4.563.722	-	4.563.722	5.187.983
Otros apoyos a la educación	-	2.662.970	-	2.662.970	4.843.652
Donaciones a universidades, escuelas, bibliotecas	-	-	91.285	91.285	997.218
Gastos bancarios	330.101	-	-	330.101	229.690
Papelería, impresiones y copias	174.456	-	-	174.456	121.369
Diversos	252.339	-	-	252.339	83.344
<b>Total 2017</b>	<b>10.978.420</b>	<b>18.950.119</b>	<b>91.285</b>	<b>30.019.824</b>	
<b>Total 2016</b>	<b>9.029.078</b>	<b>20.128.038</b>	<b>1.569.678</b>		<b>30.726.794</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 - ABRIL - 2018Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 - ABRIL - 2018DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3RICARDO C. RUIZ  
Por la Comisión Revisora de Cuentas  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159RICARDO C. RUIZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159MIGUEL ANGEL GUTIERREZ  
Presidente

Clasificación YPF: No Confidencial

**FUNDACION YPF**

**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y COMPARATIVO  
RATIFICACION DE FIRMAS LITOGRAFIADAS**

Por la presente ratificamos nuestras firmas que obran litografiadas en las hojas que anteceden desde la página N° 1 hasta la página N° 11.

**RICARDO C. RUIZ**

Por la Comisión Revisora de Cuentas  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

**MIGUEL ANGEL GUTIERREZ**

Presidente

**DELOITTE & Co. S.A.**

**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3**

**RICARDO C. RUIZ**

Socio

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159

## **Informe de la Comisión Revisora de Cuentas**

A los Señores Miembros del  
**Consejo de Administración  
de la Fundación YPF**

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas de la Fundación YPF ("la Fundación"), de acuerdo con lo dispuesto por el inciso nº5 del art. 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo siguiente.

### **Documentos examinados**

- a. Balance general al 31 de diciembre de 2017.
- b. Estado de recursos y gastos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- c. Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- d. Estado de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- e. Notas 1 a 6 y Anexo I.
- f. Inventario al 31 de diciembre de 2017.
- g. Memoria del Consejo de Administración por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

### **Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables**

El Consejo de Administración y la Gerencia son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, de la Memoria, del Inventario y del control interno que el Consejo de Administración considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

### **Responsabilidad de la Comisión Revisora de Cuentas**

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica Nº 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y se basó principalmente en la auditoría de los documentos examinados efectuada por la firma Deloitte & Co. S.A. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Hemos llevado a cabo nuestro examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica Nº 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Revisora de Cuentas efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Fundación, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración de la Fundación.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Asimismo, en relación con la Memoria del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, hemos verificado que contiene la información requerida por el art. 66 de la Ley General de Sociedades y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los estados contables de la Fundación y otra documentación pertinente.

### **Dictamen**

- a. Basado en el examen realizado, en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Fundación YPF al 31 de diciembre de 2017 así como sus recursos y gastos, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.
- b. En relación con la Memoria del Consejo de Administración, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a. Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° C.D. 77/11 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de abril de 2018.

### **Ricardo C. Ruiz**

Por la Comisión Revisora de Cuentas  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°156 - F°159